



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
No. DE OFICIO SG/MCJ/0138/2022  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
PARA PLATAFORMA DE TRASPARENCIA

**C. ARACELI ALMEDA REYNAGA**  
**REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **asignadas y aceptada** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto numero X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: [secretariageneral2124@gmail.com](mailto:secretariageneral2124@gmail.com), a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma.

Nota: Anexo copia de plan de trabajo de regidores administración 2018-2021, esperando sirvan como base para la realización de dicho plan de trabajo. La información que deberá proporcionar se desglosa a continuación:

Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a su persona.

**Comisiones asignadas:**

- Juventud
- Turismo
- Salubridad e higiene.

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

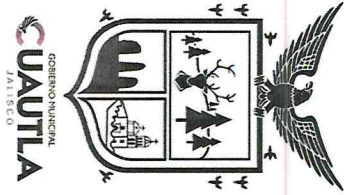


**ATENTAMENTE**  
**CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022**

**L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**  
**SECRETARIA GENERAL**

Firma:

4-FEB-22  
3:57 PM



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**2021 – 2024**  
**CUAUTLA JALISCO.**  
**PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS**

COMISION	SALUBRIDAD E HIGIENE.	PERMANENTE	X	TRANSITORIA
----------	-----------------------	------------	---	-------------

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION	REGIDORA: ARACELI ALMEDA REYNAGA
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	En lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento De Cuautla Jalisco.

**PROGRAMA**

**1. Objetivo General:**

- Proponer las iniciativas y dictámenes que permitan que en el Municipio de Cuautla, Jalisco. contribuya al fortalecimiento del derecho a la salud como una necesidad básica mediante la creación y correcta aplicación de los Reglamentos Municipales vigentes.

Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
<p>Coadyuvar en la Promoción de campañas de Desarrollo Humano, Salud Pública e higiene en el Municipio. Coadyuvar en la Promoción de campañas de Salud Animal, que atiendan a la problemática canina en la vía pública, así como en las de vacunación y esterilización.</p>	<p>01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>X</p>	<p>Lograr la participación ciudadana, Padres de familia y escuelas del municipio.</p>	<p>X</p>

**2. Objetivo General:**

Implementar programas proyectos y trabajos de campo tendientes a mejorar el servicio que se le presta a la ciudadanía en general con relación a los servicios públicos competencia de esta comisión y en conjunto con las dependencias estatales y municipales como la Secundaria, COBAEJ y la Secretaría de Salud. Trabajando de manera coordinada Director de Salud con la finalidad de prevenir las adicciones en adolescentes.

Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
-----------	---------	----------	-------	-------------

<p>. Promover campañas de concientización de salud en contra de las adicciones, que atiendan a la problemática que actualmente se tiene en los adolescentes, para que cuenten con la debida atención logrando con ello personas más sanas.</p>	<p>01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>X</p>	<p>Gestionar conferencias, de prevención de adicciones.</p>	<p>X</p>
--	--	----------	---	----------

**3. Objetivo General:**

- Proponer al Pleno de Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación del Servicio de salud en beneficio de la ciudadanía con el respaldo de las instituciones públicas y privadas del municipio.

Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
<p>Implementar tareas y trabajos, en las que se programen visitas a los Centros Comunitarios, para conocer las necesidades que estos demandan y con ello emprender las gestiones pertinentes que ayuden a mejorar el servicio que brindan en materia de salud a las comunidades de Cuautla.</p>	<p>.01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>	<p>X</p>	<p>Lograr resolver las necesidades de salud y prevención en el municipio.</p>	<p>X</p>

**4. Objetivo General:**

Estudiar, analizar y dictaminar los asuntos en el menor tiempo posible a efecto de no dejar asuntos pendientes.

Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
-----------	---------	----------	-------	-------------

<p>Proponer impulsar y planificar iniciativas donde se involucren a la sociedad e instituciones de salud y educativas públicas y privadas con la finalidad de trabajar coordinadamente en propuestas de mejor en materia de asistencia social.</p>	<p>01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>X</p>	<p>Resolver, dictaminar y turnar la necesidades de salud del municipio Para prevenir y controlar la problemática a la brevedad posible en materia de asistencia social.</p>	<p>X</p>
--	--	----------	---	----------

ATENTAMENTE  
CUAUTLA, JALISCO. 1 DE OCTUBRE DEL 2021.



C. ARACELI ALMEDA REYNAGA  
REGIDORA PRESIDENTA  
POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
SALUBRIDAD E HIGIENE